

Armenia, Quindío 24 de abril de 2024

Señores
Abelardo Londoño Moreno
Sociedad Constructora de Occidente LTDA

Asunto: Respuesta a solicitud radicada el día 4 de diciembre de 2023

Cordial saludo,

Por medio de la presente y en atención a su solicitud, la cual se relaciona en el asunto, me permito informarle que una vez consultado el Sistema tributario IMPUESTOS PLUS-LSIM, el predio identificado con la referencia catastral no.0107000002290003000000000, registra a nombre de Abelardo Londoño

Frente al caso particular, considera el Despacho oportuno indicar que la Tesorería Municipal limita su función a la fiscalización, cobro, recaudo y liquidación del Impuesto Predial Unificado con la información remitida por otras Dependencias. En tal sentido corresponderá a la Subsecretaría de Catastro adelantar las gestiones pertinentes enfocadas a la actualización y/o modificación de la información que reposa en la base de datos respecto del propietario del predio, dicho requerimiento podrá ser remitido a través del correo electrónico catastro@armenia.gov.co

Atentamente,


Francy Enith Londoño Carmona
Tesorera General

Proyectó y Elaboró: Johanna Ossa Rivera-Abogada Contratista-Tesorería General
Revisó: Valeria Zapata Villa-Abogada Especialista-Tesorería General



R-AM-SGI-001 V9 14/02/2024

Calle 16 15 -28, Armenia Q – CAM Piso 1, C. P. 630003
Correo Electrónico: hacienda@armenia.gov.co